

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que por Paco Pastel, S. L., con CIF: B-86620051, se ha solicitado licencia de apertura y puesta en funcionamiento para desarrollar la actividad de bar-restaurante con pastelería en el local situado en la calle del Rey, número 27, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 20 de junio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/10.011/24)

